



DECRETO N° 1486
NEUQUÉN, 29 OCT 1999

VISTO:

La Nota N° 118 D.G.E.V./99 de la Dirección General de Espacios Verdes de la Secretaría de Servicios Públicos, mediante la cual solicita la prórroga del Contrato de Locación de Servicios de los señores SOAZO PEDRO FELIPE, L.P. N° 42169/9, SANDOVAL OSCAR ALBERTO, L.P. N° 42170/9, TARDUGNO HÉCTOR RAÚL, L.P. N° 42139/9 y MONTENEGRO RODOLFO, L.P. N° 42173/9, hasta el 10-12-99 (Registro N° 702/99 Dirección de Despacho de la Subsecretaría de Programación y Control de Gestión); y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en falta de personal en el área y la temporada estival;

Que se cuenta con el V° B° del señor Secretario de Servicios Públicos;

Que lucen agregados los Contratos de Locación de Servicios suscriptos por el señor Secretario responsable del área y los nombrados;

Que la Dirección de Personal, por Informe N° 453/99 -Div. Coord. y Control-, solicita la confección de la norma legal mediante la cual se aprueben los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre este Municipio y los señores TARDUGNO HÉCTOR RAÚL, D.N.I. N° 23.001.883, Clase 1973, L.P. N° 42139/9, SOAZO PEDRO FELIPE, D.N.I. N° 22.473.615, Clase 1972, L.P. N° 42169/9, SANDOVAL OSCAR ALBERTO, D.N.I. N° 22.474.591, Clase 1972, L.P. N° 42170/9, y MONTENEGRO RODOLFO EDUARDO, D.N.I. N° 23.494.804, Clase 1974, L.P. N° 42173/9, percibiendo una remuneración mensual asimilada a la categoría 12 menos los correspondientes descuentos de Ley, a partir del día 01-10-99, venciendo y cesando la relación contractual automáticamente el 10-12-99; desempeñándose en el ámbito de la Dirección General de Espacios Verdes -Subsecretaría de Servicios- de la Secretaría de Servicios Públicos (Código de Actividades N° 1101010010);

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) **APROBAR** los Contratos de Locación de Servicios suscriptos ----- entre este Municipio y los señores **TARDUGNO HÉCTOR RAÚL, D.N.I. N° 23.001.883, Clase 1973, L.P. N° 42139/9, SOAZO PEDRO ...//2º**


ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Gral. de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

...///2°

FELIPE, D.N.I. N° 22.473.615, Clase 1972, L.P. N° 42169/9, **SANDOVAL OSCAR ALBERTO**, D.N.I. N° 22.474.591, Clase 1972, L.P. N° 42170/9, y **MONTENEGRO RODOLFO EDUARDO**, D.N.I. N° 23.494.804, Clase 1974, L.P. N° 42173/9, percibiendo una remuneración mensual asimilada a la categoría 12 menos los correspondientes descuentos de Ley, a partir del día 01-10-99, venciendo y cesando la relación contractual automáticamente el 10-12-99; desempeñándose en el ámbito de la Dirección General de Espacios Verdes -Subsecretaría de Servicios- de la Secretaría de Servicios Públicos (Código de Actividades N° 1101010010)

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la ----- partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) **TOME** conocimiento la Dirección de Personal para los fines que ----- estime correspondan.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Economía y Obras Públicas, de Servicios Públicos y General y de Coordinación.-

Artículo 5°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

E.B.
ES COPIA.-

**FDO) JALIL
DOMÍNGUEZ
MARTINEZ
HUMAR**.-

